Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°:12929214

Tribunal: CCF - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 11- SECRETARIA Nº 22

Expediente: CCF 2839/2024 - MUJICA PIÑA, YESIKA CAROLINA s/SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANIA

Destino: 60000017534 - POLICIA FEDERAL - DIV CENTRO DE INF FEDERAL DE ANTECEDENTES

Motivo: Poder Judicial de la Nación
JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 11
Buenos Aires, 28 de Febrero de 2024.
Señor Director a cargo de la
DIRECCION GENERAL DE ANTECEDENTES DE LA POLICIA FEDERAL
DIVISION INFORMACION DE ANTECEDENTES
Su Despacho.
Me dirijo a Ud. en los autos caratulados “MUJICA PIÑA, YESIKA CAROLINA S/ SOLICITUD DE CARTA DE CIUDADANÍA” (expte. n° 2839/2024) que tramita en este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal n° 11, a mi cargo, Secretaría n° 22 a cargo de la Dra. Sendón, Laura Gabriela, sito en Libertad 731, piso 7° de esta ciudad, a fin de que se sirva confeccionarle a la parte peticionante una ficha de sus huella dactiloscópicas y luego, proceder a informar a este Tribunal si registra antecedentes en la Repartición a su cargo.
Los datos filiatorios son:
APELLIDO: MUJICA PIÑA
NOMBRE: YESIKA CAROLINA
D.N.I.: 95.793.432
DOMICILIO REAL: Av. Eva Peron 2020 PB 3
TELÉFONO:
MAIL: yesikamujica2114@gmail.com
FECHA DE NACIMIENTO: 12 DE JULIO DE 1989

LUGAR DE NACIMIENTO: BARQUISIMETO, ESTADO DE LARA, VENEZUELA
NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: ALFREDO ANTONIO MUJICA
NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: GREGORIA COROMOTO PIÑA GONZALEZ
FECHA DE LLEGADA AL PAIS: 18 DE JULIO DE 2017
Poder Judicial de la Nación
JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 11
MEDIO DE TRANSPORTE: TERRESTRE
NUMERO Y ORIGEN DEL PASAPORTE UTILIZADO:
SEXO: FEMENINO
Se deja constancia que la información requerida
deberá prestarse en los términos del art.51, segundo párrafo del tercer apartado del Código Penal.
Asimismo, en atención a lo dispuesto por el art.
11, segundo párrafo de la ley 346, modificada por la ley 24.533, se hace saber que el presente oficio deberá ser contestado dentro del plazo de diez
días hábiles de conformidad con lo prescripto en el art. 398 del C.P.C.C.
Saludo a Ud. atentamente.

Signature Not Verified
Digitally signed by Alejandro NOBILI
Date: 2024.02.28 13:11:32 ART